

## CERTIFICADO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
Interventor/a o Secretario/a Interventor/a del Excmo. Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

### CERTIFICA

Que el servicio público municipal cuya prestación requiere de la realización de las actuaciones por las que solicita subvención en el marco del DECRETO 97/2024, de 27 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura para afrontar situaciones de emergencia, de carácter extraordinario o derivadas de una mayor demanda estacional o temporal, y se aprueba la primera convocatoria, (DOE nº 175 de 9 de septiembre de 2024),

- SE GESTIONA DIRECTAMENTE por el Ayuntamiento
- SE GESTIONA INDIRECTAMENTE por la Entidad o Empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_; si bien las actuaciones por las que se solicita la subvención **NO** le corresponde realizarlas a dicha Entidad, tal como se desprende de los términos y condiciones del convenio, contrato u otro tipo de acuerdo para la prestación/gestión indirecta del servicio público municipal.

(Marcar con una x lo que corresponda)

Que con carácter general por lo que a los gasto subvencionables se refieren, concurren los requisitos previstos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 5 del DECRETO 97/2024, de 27 de agosto.

En \_\_\_\_\_, a fecha de la firma electrónica.

El/la Interventor/a o Secretario/a Interventor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_